



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031222/2015

VISTO

El llamado a sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo efectuado por Resolución H. Consejo Directivo N° 1148/15 a los fines de elegir Decano y Vicedecano de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se procedió a efectuar la respectiva votación, resultando electa Vicedecana de esta Facultad la Profesora Lic. Olga Puente de Camaño.

Que el mandato de la Sra. Vicedecana Mgter. Cristina Petit vence el 31 de julio de 2015.

Por ello, en la sesión extraordinaria del día de la fecha y por mayoría;

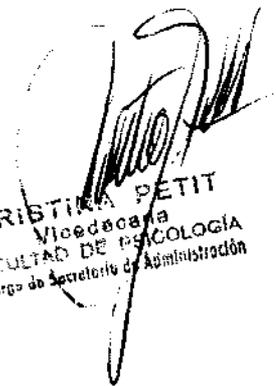
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: DESIGNAR en el cargo de VICEDECANA de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba a la Lic. Olga Puente de Camaño, Legajo 30952, desde el 01 de agosto de 2015 y hasta el 31 de julio de 2018.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 169


CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA
A cargo de Secretaría de Administración




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA